



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.17

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	60.17
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	IIN-LEN-AD-1
Área de Conocimiento:	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Departamento:	INGENIERÍA INFORMÁTICA
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia relacionada con las asignaturas del área.
Perfil Investigador	Estudio y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje aplicando técnicas de minería de datos.

En Burgos, a las 11:30 horas, del día 28 de julio de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 60 convocado por Resolución Rectoral de 28 de junio de 2022 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª Juan José Rodríguez Díez	x	x
Vocal	D/D.ª Jesús Maudes Raedo	x	x
Vocal	D/D.ª Aida de Haro García	x	x
Vocal	D/D.ª Yania Crespo González-Carvajal	x	x
Secretario/a	D/D.ª José Francisco Díez Pastor	x	x

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,
Firmado por DIEZ
PASTOR JOSE
FRANCISCO -
***7838** el día
29/07/2022 con un

Fdo.:

El/la Presidente/a,
Firmado por RODRIGUEZ
DIEZ JUAN JOSE -
***9371** el día
29/07/2022 con un

Fdo.:





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.17

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

Bloque 1:	INVESTIGACIÓN (45-55 puntos)	hasta 45 puntos
Apartado 1.1	Actividad investigadora en los últimos 5 años relacionada con el área	hasta 25 puntos
	Participación en proyectos competitivos hasta 60 meses	como IP 0,2 /mes como miembro 0,1 /mes
	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) hasta 60 meses	como IP 0,1 /mes como miembro 0,05 /mes
	Patentes	en explotación 1 aceptadas 0,2
	Premios de investigación	0,5
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis doctoral (hasta 15 meses)	en país distinto de su nacionalidad y del centro de la tesis. 0,5 /mes en el país de su nacionalidad o del centro de la tesis. 0,05 /mes
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos (hasta 30 meses)	en país distinto de su nacionalidad y del centro de la tesis. 0,5 /mes en el país de su nacionalidad o del centro de la tesis 0,05 /mes
Apartado 1.2	Publicaciones en los últimos 5 años relacionadas con el área (distinguiendo autoría y coautoría)	hasta 35 puntos
	Artículos en revistas de los dos primeros cuartiles JCR	4 autores o menos 4 5-6 autores 2,67 7 autores o más 1,6
	Artículos en otras revistas del JCR	4 autores o menos 2,67 5-6 autores 1,78 7 autores o más 1,07
	Artículos en otras revistas	4 autores o menos 0,67 5-6 autores 0,45 7 autores o más 0,27
	Libros	4 autores o menos 2 5-6 autores 1,33 7 autores o más 0,8
	Capítulos de libros	4 autores o menos 0,5





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.17

	5-6 autores	0,33
	7 autores o más	0,2
	Obras artísticas y exposiciones	0
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros	4 autores o menos
	5-6 autores	0,1
	7 autores o más	0,07
		0,04
Apartado 1.3	Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	hasta 5 puntos
	Presentación de comunicaciones orales o póster	internacional
		0,4
		nacional
		0,2
	Organización de eventos	internacional
		0,04
		nacional
		0,02
Bloque 2:	DOCENCIA (20-30 puntos)	hasta 30 puntos
Apartado 2.1	Experiencia docente relacionada con el área (máx 5 años)	hasta 15 puntos
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	certificadas por una agencia de calidad
		1
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	(máx 6 ects / curso)
		0,2 /ects
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	
		0,04 /ects
	Dirección de trabajos fin de grado y fin de máster	
		0,3 /trabajo
	Impartición de cursos de formación	universitarios
		0,005 /h
Apartado 2.2	Actividades de innovación docente universitaria relacionadas con el área	hasta 15 puntos
		artículos de revista internacional, 4 autores o menos
		3
		artículos revista internacional, 5 autores o más
		1,2
		libros o artículos de revista nacional, 4 autores o menos
		1,5
		libros o artículos revista nacional, 5 autores o más
		0,6
		otros materiales, 4 autores o menos
		0,6
		otros materiales de revista 5 autores o más
		0,24
	Participación en proyectos de innovación docente	
		internacional, 4 autores o menos
		1
		internacional, 5 autores o más
		0,4
		nacional, 4 autores o menos
		0,2
		nacional, 5 autores o más
		0,08
		cursos
		0,02 /h
Bloque 3:	FORMACION ACADÉMICA (15-25 puntos)	hasta 15 puntos
Apartado 3.1	Doctorado	hasta 5 puntos
	Doctorado europeo	(obtenido en los últimos 3 años)
		5
Apartado 3.2	Titulaciones adicionales	hasta 8 puntos





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.17

	Otro doctorado	5
	Otro máster / Licenciatura / Ingeniería / Arquitectura	3
	Otro grado / Diplomatura / Ingeniería Técnica / Arquitectura Técnica	2
Apartado 3.3	otros méritos de la formación académica	
	Premios fin de carrera / grado	0,5
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	0,005 /h
	Becas pre-grado competitivas, colaborador honorífico	0,1 /mes
Bloque 4:	OTROS MÉRITOS (5-10 puntos)	hasta 10 puntos
Apartado 4.1	Gestión y representación académica	hasta 5 puntos
Apartado 4.2	Experiencia profesional no docente en relación con el área	hasta 5 puntos
Apartado 4.3	Otros méritos de investigación, docencia y formación académica	

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	50
---	----

ID DOCUMENTO: ELI IH6 4wwLsTKHQPolU+ctB5fil=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>





VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

a) En el caso de los profesores ayudantes doctores, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar cuando del análisis de su trayectoria formativa y profesional no se pueda deducir que pueden empezar desarrollar de forma inmediata tras la contratación las tareas docentes y de investigación propias de la plaza en el área de conocimiento a la que se adscribe, en consideración a la falta de vinculación de su trayectoria con las mencionadas tareas docentes y de investigación.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN





VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

				García García, David		
				57,77 puntos		
				En UBU etc		
Bloque 1:	INVESTIGACIÓN (45-55 puntos)	hasta 45 puntos		27,12 puntos		
Apartado 1.1	Actividad investigadora en los últimos 5 años relacionada con	hasta 25 puntos		8,78 puntos		
	Participación en proyectos competitivos hasta 60 meses	como IP	0,2 /mes	0, puntos	-	-
		como miembro	0,1 /mes	4,6 puntos	-	46
	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) hasta 60 meses	como IP	0,1 /mes	2,4 puntos	-	24
		como miembro	0,05 /mes	0, puntos	-	-
	Patentes	en explotación	1	1, puntos	-	1
		aceptadas	0,2	0, puntos	-	-
	Premios de investigación		0,5	0,5 puntos	-	1
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis doctoral (hasta 15 meses)	en país distinto de su nacionalidad y del centro de la tesis.	0,5 /mes	0, puntos	-	-
		en el país de su nacionalidad o del centro de la tesis.	0,05 /mes	0, puntos	-	-
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos (hasta 30 meses)	en país distinto de su nacionalidad y del centro de la tesis.	0,5 /mes	0, puntos	-	-
		en el país de su nacionalidad o del centro de la tesis.	0,05 /mes	0,28 puntos	-	6
Apartado 1.2	Publicaciones en los últimos 5 años relacionadas con el área (distinguiendo autoría y coautoría)	hasta 35 puntos		13,34 puntos		
	Artículos en revistas de los dos primeros cuartiles JCR	4 autores o menos	4	0, puntos	-	-
		5-6 autores	2,67	2,67 puntos	-	1
		7 autores o más	1,6	8, puntos	-	5
	Artículos en otras revistas del JCR	4 autores o menos	2,67	2,67 puntos	-	1
		5-6 autores	1,78	0, puntos	-	-
		7 autores o más	1,07	0, puntos	-	-
	Artículos en otras revistas	4 autores o menos	0,67	0, puntos	-	-
		5-6 autores	0,45	0, puntos	-	-
		7 autores o más	0,27	0, puntos	-	-
	Libros	4 autores o menos	2	0, puntos	-	-
		5-6 autores	1,33	0, puntos	-	-
		7 autores o más	0,8	0, puntos	-	-
	Capítulos de libros	4 autores o menos	0,5	0, puntos	-	-
		5-6 autores	0,33	0, puntos	-	-
		7 autores o más	0,2	0, puntos	-	-
	Obras artísticas y exposiciones		0	0, puntos	-	-
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros	4 autores o menos	0,1	0, puntos	-	-
		5-6 autores	0,07	0, puntos	-	-
		7 autores o más	0,04	0, puntos	-	-
Apartado 1.3	Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos,	hasta 5 puntos		5, puntos		
	Presentación de comunicaciones orales o póster	internacional	0,4	6,8 puntos	-	17
		nacional	0,2	3,6 puntos	-	18
	Organización de eventos	internacional	0,04	0,08 puntos	-	2
		nacional	0,02	0, puntos	-	-





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.17

Bloque 2:	DOCENCIA (20-30 puntos)	hasta 30 puntos		15,6 puntos		
Apartado 2.1	Experiencia docente relacionada con el área (máx 5 años)	hasta 15 puntos		10,8 puntos		
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	certificadas por una agencia de calidad	1	0, puntos	-	-
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	(máx 6 ects / curso)	0,2 /ects	6, puntos	-	30
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)		0,04 /ects	0, puntos	-	-
	Dirección de trabajos fin de grado y fin de		0,3 /trabajo	4,8 puntos	-	16
	Impartición de cursos de formación	universitarios	0,005 /h	0, puntos	-	-
Apartado 2.2	Actividades de innovación docente universitaria relacionadas con el	hasta 15 puntos		4,8 puntos		
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	artículos de revista internacional, 4 autores o menos	3	0, puntos	-	-
		artículos revista internacional, 5 autores o más	1,2	0, puntos	-	-
		libros o artículos de revista nacional, 4 autores o menos	1,5	0, puntos	-	-
		libros o artículos revista nacional, 5 autores o más	0,6	0, puntos	-	-
		otros materiales, 4 autores o menos	0,6	0,6 puntos	-	1
		otros materiales de revista 5 autores o más	0,24	0, puntos	-	-
	Participación en proyectos de innovación docente		0,1 /mes	0, puntos	-	-
	Ponencias en cursos y congreso de formación docente universitaria	internacional, 4 autores o menos	1	4, puntos	-	4
		internacional, 5 autores o más	0,4	0, puntos	-	-
		nacional, 4 autores o menos	0,2	0,2 puntos	-	1
		nacional, 5 autores o más	0,08	0, puntos	-	-
			0,02 /h	0, puntos	-	-
Bloque 3:	FORMACION ACADÉMICA (15-25)	hasta 15 puntos		5,06 puntos		
Apartado 3.1	Doctorado	hasta 5 puntos		0, puntos		
	Doctorado europeo	(obtenido en los últimos 3 años)	5	0, puntos	-	-
Apartado 3.2	Titulaciones adicionales	hasta 8 puntos		0, puntos		
	Otro doctorado		5	0, puntos	-	-
	Otro máster / Licenciatura / Ingeniería /		3	0, puntos	-	-
	Otro grado / Diplomatura / Ingeniería Técnica / Arquitectura Técnica		2	0, puntos	-	-
Apartado 3.3	otros méritos de la formación			5,06 puntos		
	Premios fin de carrera / grado		0,5	0, puntos	-	-
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación		0,005 /h	3,76 puntos		751
	Becas pre-grado competitivas, colaborador		0,1 /mes	1,3 puntos		13
Bloque 4:	OTROS MÉRITOS (5-10 puntos)	hasta 10 puntos		10, puntos		
Apartado 4.1	Gestión y representación académica	hasta 5 puntos		5, puntos		
				5, puntos		5
Apartado 4.2	Experiencia profesional no docente en relación con el área	hasta 5 puntos		5, puntos		
				5, puntos		5
Apartado 4.3	Otros méritos de investigación, docencia y formación académica			2,63 puntos		
				2,63 puntos		2,63





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.17

					Rodríguez Arribas, Sandra		
					66,54 puntos		
					En UB	etc	
Bloque 1:	INVESTIGACIÓN (45-55 puntos)	hasta 45 puntos			35,94 puntos		
Apartado 1.1	Actividad investigadora en los últimos 5 años relacionada con el área	hasta 25 puntos			9, puntos		
	Participación en proyectos competitivos hasta 60 meses	como IP	0,2 /mes		0, puntos	-	-
		como miembro	0,1 /mes		9, puntos	100	-
	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) hasta 60 meses	como IP	0,1 /mes		0, puntos	-	-
		como miembro	0,05 /mes		0, puntos	-	-
	Patentes	en explotación	1		0, puntos	-	-
		aceptadas	0,2		0, puntos	-	-
	Premios de investigación		0,5		0, puntos	-	-
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis doctoral (hasta 15 meses)	en país distinto de su nacionalidad y del centro de la tesis.	0,5 /mes		0, puntos	-	-
		en el país de su nacionalidad o del centro de la tesis.	0,05 /mes		0, puntos	-	-
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos (hasta 30 meses)	en país distinto de su nacionalidad y del centro de la tesis.	0,5 /mes		0, puntos	-	-
		en el país de su nacionalidad o del centro de la tesis.	0,05 /mes		0, puntos	-	-
Apartado 1.2	Publicaciones en los últimos 5 años relacionadas con el área (distinguiendo autoría y coautoría)	hasta 35 puntos			22,74 puntos		
	Artículos en revistas de los dos primeros cuartiles JCR	4 autores o menos	4		6, puntos	1	-
		5-6 autores	2,67		8,01 puntos	2	-
		7 autores o más	1,6		2,4 puntos	1	-
	Artículos en otras revistas del JCR	4 autores o menos	2,67		0, puntos	-	-
		5-6 autores	1,78		0, puntos	-	-
		7 autores o más	1,07		1,61 puntos	1	-
	Artículos en otras revistas	4 autores o menos	0,67		0, puntos	-	-
		5-6 autores	0,45		0, puntos	-	-
		7 autores o más	0,27		0, puntos	-	-
	Libros	4 autores o menos	2		0, puntos	-	-
		5-6 autores	1,33		0, puntos	-	-
		7 autores o más	0,8		0, puntos	-	-
	Capítulos de libros	4 autores o menos	0,5		2,25 puntos	3	-
		5-6 autores	0,33		2,48 puntos	5	-
		7 autores o más	0,2		0, puntos	-	-
	Obras artísticas y exposiciones		0		0, puntos	-	-
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros	4 autores o menos	0,1		0, puntos	-	-
		5-6 autores	0,07		0, puntos	-	-
		7 autores o más	0,04		0, puntos	-	-
Apartado 1.3	Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	hasta 5 puntos			4,2 puntos		
	Presentación de comunicaciones orales o póster	internacional	0,4		4,2 puntos	7	-
		nacional	0,2		0, puntos	-	-
	Organización de eventos	internacional	0,04		0, puntos	-	-
		nacional	0,02		0, puntos	-	-

ID DOCUMENTO: ELI1H64wwLsTKHQPolU+ctB5fiI= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.17

Bloque 2:	DOCENCIA (20-30 puntos)	hasta 30 puntos		24, puntos		
Apartado 2.1	Experiencia docente relacionada con el área (máx 5 años)	hasta 15 puntos		13,2 puntos		
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	certificadas por una agencia de calidad	1	1,5 puntos	1	-
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	(máx 6 ects / curso)	0,2 /ects	9, puntos	30	-
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)		0,04 /ects	0, puntos	-	-
	Dirección de trabajos fin de grado y fin de máster		0,3 /trabajo	2,7 puntos	6	-
	Impartición de cursos de formación	universitarios	0,005 /h	0, puntos	-	-
Apartado 2.2	Actividades de innovación docente universitaria relacionadas con el área	hasta 15 puntos		10,8 puntos		
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	artículos de revista internacional, 4 autores o menos	3	0, puntos	-	-
		artículos revista internacional, 5 autores o más	1,2	0, puntos	-	-
		libros o artículos de revista nacional, 4 autores o menos	1,5	0, puntos	-	-
		libros o artículos revista nacional, 5 autores o más	0,6	0, puntos	-	-
		otros materiales, 4 autores o menos	0,6	6,3 puntos	7	-
		otros materiales de revista 5 autores o más	0,24	0, puntos	-	-
	Participación en proyectos de innovación docente		0,1 /mes	4,2 puntos	28	-
	Ponencias en cursos y congreso de formación docente universitaria	internacional, 4 autores o menos	1	0, puntos	-	-
		internacional, 5 autores o más	0,4	0, puntos	-	-
		nacional, 4 autores o menos	0,2	0,3 puntos	1	-
		nacional, 5 autores o más	0,08	0, puntos	-	-
		cursos	0,02 /h	0, puntos	-	-
Bloque 3:	FORMACION ACADÉMICA (15-25 puntos)	hasta 15 puntos		3,65 puntos		
Apartado 3.1	Doctorado	hasta 5 puntos		0, puntos		
	Doctorado europeo	(obtenido en los últimos 3 años)	5	0, puntos	-	
Apartado 3.2	Titulaciones adicionales	hasta 8 puntos		3, puntos		
	Otro doctorado		5	0, puntos	-	
	Otro máster / Licenciatura / Ingeniería / Arquitectura		3	3, puntos	1	
	Otro grado / Diplomatura / Ingeniería Técnica / Arquitectura Técnica		2	0, puntos	-	
Apartado 3.3	otros méritos de la formación académica			0,65 puntos		
	Premios fin de carrera / grado		0,5	0, puntos	-	
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación		0,005 /h	0,65 puntos	129	
	Becas pre-grado competitivas, colaborador honorífico		0,1 /mes	0, puntos	-	
Bloque 4:	OTROS MÉRITOS (5-10 puntos)	hasta 10 puntos		2,95 puntos		
Apartado 4.1	Gestión y representación académica	hasta 5 puntos		0,75 puntos		
				0,75 puntos	0,75	
Apartado 4.2	Experiencia profesional no docente en relación con el área	hasta 5 puntos		1,2 puntos		
				1,2 puntos	1,2	
Apartado 4.3	Otros méritos de investigación, docencia y formación académica			1, puntos		
				1, puntos	1	

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.17

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	Rodríguez Arribas, Sandra	66,54
2º	García García, David	57,77
3º		
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

Firmado por DIEZ
PASTOR JOSE
FRANCISCO -

Fdo.:

El/La Presidente/a,

Firmado por RODRIGUEZ DIEZ
JUAN JOSE - ***9371** el
día 29/07/2022 con un

Fdo.:





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.17

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	60.17
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	IIN-LEN-AD-1
Área de Conocimiento:	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Departamento:	INGENIERÍA INFORMÁTICA
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia relacionada con las asignaturas del área.
Perfil Investigador	Estudio y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje aplicando técnicas de minería de datos.

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª Sandra Rodríguez Arribas

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	David García García
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 29 de julio de 2022

El Presidente,

Firmado por RODRIGUEZ DIEZ JUAN
JOSE - ***9371** el día
29/07/2022 con un certificado

Fdo.:





PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO

Ref. del concurso	60.17
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	IIN-LEN-AD-1
Área de Conocimiento:	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Departamento:	INGENIERÍA INFORMÁTICA
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia relacionada con las asignaturas del área.
Perfil Investigador	Estudio y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje aplicando técnicas de minería de datos.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>), las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 29 de julio de 2022

El/La Secretario/a,

Firmado por DIEZ PASTOR JOSE
FRANCISCO - ***7838** el día
29/07/2022 con un certificado
Fdo.:

El/La Presidente/a,

Firmado por RODRIGUEZ
DIEZ JUAN JOSE -
***9371** el día
Fdo.:



ID DOCUMENTO: EliIH64wwLsTKHQPolU+ctB5fiI=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ PASTOR JOSE FRANCISCO	29-07-2022 11:24:08
DIEZ PASTOR JOSE FRANCISCO	29-07-2022 11:25:31
DIEZ PASTOR JOSE FRANCISCO	29-07-2022 11:26:43
RODRIGUEZ DIEZ JUAN JOSE	29-07-2022 11:33:55
RODRIGUEZ DIEZ JUAN JOSE	29-07-2022 11:35:23
RODRIGUEZ DIEZ JUAN JOSE	29-07-2022 11:36:03
RODRIGUEZ DIEZ JUAN JOSE	29-07-2022 11:38:49
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2022 14:28:38